



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 12

CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Elección de secretario de la Comisión.**
- II. Aprobación de las actas anteriores.**
- III. Ordenación de los trabajos y dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Ponencia.**

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Elección de secretario de la Comisión.

El señor [Pedreño Molina](#), vicepresidente en funciones, realiza el llamamiento de los diputados para la votación.....4

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos, resulta elegida secretaria de la Comisión..... 4

II. Aprobación de las actas anteriores.

El señor [Guillamón Insa](#), presidente, somete a aprobación las actas anteriores.....5

II. Ordenación de los trabajos y dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Ponencia.

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....5

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....5

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....6

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....7

En un nuevo turno general, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....7

La señora [Giménez Casalduero](#).....8

El señor [Fernández Martínez](#).....9

El señor [Cano Molina](#).....9

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....10

La señora [Giménez Casalduero](#).....11

El señor [Fernández Martínez](#).....11

El señor [Cano Molina](#).....12

Se somete a [votación](#) la elaboración de una ley integral de protección del Mar Menor por el Gobierno regional y que esta Comisión desarrolle directrices y recomendaciones para elaborar la ley.....13

En el turno de explicación de voto, intervienen:

La señora [Giménez Casalduero](#).....13

El señor [Cano Molina](#).....13

El señor [Cano Molina](#) expone la relación de comparecientes que su grupo solicita que informen a la Comisión..... 14

En el turno de fijación de posiciones sobre la nueva relación de comparecencias solicitada, intervienen:

La señora Fernández Sánchez	15
La señora Giménez Casalduero	15
El señor Fernández Martínez	15
El señor Cano Molina	16

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quería proponer a los miembros de la Comisión la permuta de los puntos uno y dos del orden del día de la sesión de hoy, para elegir en primer lugar al secretario o secretaria de la Comisión del Mar Menor y, posteriormente, aprobar las actas de las sesiones anteriores, si a sus señorías les parece oportuno.

Se aprueba, por tanto. Muchas gracias.

El primer punto del orden del día es la [elección de secretario o secretaria de la Comisión del Mar Menor](#). Esta Presidencia da cuenta de la vacante en la Secretaría de la Mesa de la Comisión, que venía ostentando don Andrés Pedreño Cánovas, el cual ha dejado de formar parte de la Comisión, por lo que procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60.2 del Reglamento de la Cámara, en votación mediante el sistema de papeletas, a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciese el diputado que la provocó, en la que los diputados y diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Por el Grupo Parlamentario Podemos se ha propuesto para cubrir la vacante a doña María Giménez Casalduero.

Comienza la votación.

SR. PEDREÑO MOLINA (SECRETARIO):

Buenos días.

Haré yo el nombramiento. Nos vamos acercando a la urna.

Don Jesús Cano Molina.

Don Luis Francisco Fernández Martínez.

Doña Yolanda Fernández Sánchez.

Doña María Giménez Casalduero.

Don Juan Guillamón Álvarez.

Don Ángel Rafael Martínez Lorente.

Don Juan Luis Pedreño Molina.

Don Antonio Guillamón Insa.

Y doña Isabel Soler Hernández.

Bien. Procedemos al recuento de los votos. Voy leyendo las papeletas:

María Giménez.

María Giménez Casalduero.

Blanco.

Blanco.

Blanco.

María Giménez.

María Giménez.

Blanco.

Blanco.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Según el recuento de los votos, han sido nueve los votos emitidos, nueve los votos válidos, cero los votos nulos, votos en blanco, cinco, y votos a favor, cuatro.

Por tanto, resulta elegida y proclamada secretaria de la Comisión Especial del Mar Menor doña María Giménez Casalduero.

Se ruega a la elegida que se incorpore a la Mesa.

El segundo punto del orden del día es la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), números 7, 8, 9, 10 y 11, de 31 de octubre y 29 de noviembre de 2016, 28 de febrero, 5 de junio y 9 de octubre de 2017.

Sus señorías las habrán recibido. Por tanto, ¿se aprueban las actas? Bien, pues se aprueban.

El tercer punto es la [ordenación de los trabajos y dación de cuentas de los acuerdos adoptados por la ponencia](#).

Si recuerdan sus señorías, en la ponencia, en la última sesión que se celebró recientemente, había dos posiciones, una mantenida por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos, que consistía en que había de ser el Gobierno regional quien redactara y presentara la ley integral para la gobernanza o para la protección del Mar Menor, y por tanto debiera ser la ponencia o, en su caso, la comisión, quien redactara una serie de directrices o recomendaciones, para que sirvieran de orientación al Gobierno regional a la hora de redactar la ley.

Y, por otra parte, había otra posición promovida o propuesta por el Grupo Popular, que consistía en que fuese la misma ponencia la que se encargara de redactar la ley.

En este sentido, y como la ponencia no tiene la potestad para tomar decisiones de este tipo, ha de ser la Comisión Especial del Mar Menor, se ha traído por este motivo, como digo, este asunto a la comisión, para que sea la misma comisión la que tome esta decisión.

Por tanto, lo que procede, a mi parecer, es que cada grupo parlamentario se pronuncie al respecto y finalmente adoptaremos la decisión correspondiente.

Por tanto, en ese sentido le doy la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, señora Yolanda Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos manteniendo la misma postura que manifestamos en la ponencia. Nosotros consideramos que quien tiene que hacer o elaborar esa ley integral, por la complejidad de los temas y los sectores a los que afecta y la problemática del Mar Menor, sigue siendo el Gobierno regional, que es quien tiene los medios técnicos suficientes y suponemos que el conocimiento suficiente para la elaboración integral de esa ley.

Por tanto, nosotros nos seguimos manteniendo en que sea bien esta comisión o bien la ponencia quien lo determine. Eso sí, preparar unas directrices de lo que entendemos que debiera recoger esa ley integral, después de todo lo que ya hemos escuchado, visto, leído y demás, y además aprobado en el Pleno, con lo que se aprobó del Decreto-ley de Medidas Urgentes, y el resto de ese desarrollo que lo haga el Gobierno regional.

Y, como digo, nosotros nos seguimos manteniendo en esa postura.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora María Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nuestra postura coincide en este caso con lo aprobado también en la ponencia, como bien ha detallado el Grupo Socialista.

Entendemos que la ley del Mar Menor que todos queremos, al afectar a distintos sectores de políticas regionales dependientes del Gobierno regional y la complejidad que llevaría la elaboración de la misma, y como para todos el objetivo es tener la mejor ley posible para el Mar Menor, entendemos que, siguiendo las directrices que la propia ponencia marque, que es en lo que estamos trabajando ahora mismo, en establecer aquellos puntos que son inexcusables y que se tienen que ver reflejados en esta ley, a partir de ese momento desde el punto de vista técnico el Gobierno regional debería poner todos los mecanismos a su alcance para poder llegar a una redacción que solucione definitivamente los problemas y ordene los usos en el Mar Menor.

Entendemos que la colaboración de la ponencia del Mar Menor y de esta comisión debe ser máxima, para lo cual, aparte de aportar al Gobierno las directrices generales que entendemos que deben de trabajarse, asimismo, el Gobierno, en función de cada una de sus secretarías, entendemos que puede fácilmente elaborar informes sobre cada una de las parcelas que tienen que regular y que legislar, y que la ponencia estará encantada de recibir esa información y poder trabajarla también aquí, para que de alguna manera pueda haber un apoyo al Gobierno en la elaboración de esa ponencia, pero cuando previamente hayamos recibido toda la información necesaria desde el punto de vista técnico. Y, para ello, considero que los técnicos de las distintas consejerías están capacitados y tienen la información suficiente para empezar a trabajar con la mayor rapidez posible en la elaboración de esta ley.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Casalduero.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Señor Luis Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Coincidiendo con los otros grupos y con las manifestaciones que ya hicimos en la ponencia, creemos que tenemos una falta de medios técnicos a nuestra disposición, que serían insuficientes para el buen desarrollo y la buena gestión de esta ley integral para el Mar Menor. Teniendo además el Gobierno regional, como tiene, una dirección general exclusiva para el trabajo del Mar Menor, podría recopilar todos los datos e información necesarios para esa ley, que entendemos que sería lenta, pero que también sería más lenta si se hiciera dentro de la ponencia, que aparte no tendría todos los requisitos técnicos, como podría ser el informe del Consejo Económico, el informe del Consejo Jurídico, etcétera. Entonces, eso se debe trabajar desde el Gobierno.

Por otro lado, tenemos un problema técnico, y es que esta ponencia está dentro de una comisión no legislativa, y que la letrada ahora corrija o no, de una comisión no legislativa, con lo cual no podríamos trabajar en el seno de esa ponencia una ley, podríamos trabajar los condicionantes o lo que quisiéramos trabajar, lo que consideráramos hacia el Gobierno, que creo que es lo que tenemos que hacer: dar las líneas de actuación que se deben marcar, y hacer esas líneas de actuación dentro de esta ponencia y de esta Comisión Especial para el Mar Menor, que debería seguir con sus trabajos, en cuanto a las ponencias establecidas y todo eso, y que ya lo proponemos.

Y también propondríamos el realizar un mandato al Gobierno como ponencia, pasarlo a la comisión, y que la comisión estableciera el mandato al Gobierno de la elaboración de esta ley, que deberíamos de hacerlo en el mínimo plazo posible, para establecer cuáles son los parámetros de funcionamiento que debe llevar o cuáles son las cuestiones que debe abordar dicha ley.

Por nuestra parte, esa es nuestra posición.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos y somos conscientes de que adquirimos un compromiso en la Asamblea Regional de elaborar una proposición de ley del Mar Menor, y así nos comprometimos todos los grupos en esta Cámara.

Queremos además escuchar a quienes más saben, a todos los sectores afectados y a todo el que tenga algo que aportar a esta ley para mejorarla y que hasta el momento no ha podido hacerlo.

Como se ha dicho anteriormente, existe una Dirección General del Mar Menor creada a tal efecto, a la que todavía, por poner un ejemplo, no se le ha dado voz en esta Cámara, para que comparezca para hablar del Mar Menor o de una posible ley integral del Mar Menor.

Entonces, creemos que lo que hay que hacer es escuchar a los que más saben de esto. Creo que los políticos no debemos meternos a científicos, debemos escuchar a los técnicos, debemos escuchar a los científicos, debemos escuchar a todos los sectores afectados y a todo el que tenga algo que aportar para mejorar esta ley.

Debemos realizar una ley integral que no solo trate sobre la agricultura, sino sobre todos los sectores afectados, una ley global.

Y decir que el Gobierno ya hizo sus deberes, ya trajo un decreto-ley, un decreto-ley que ha sido notablemente cambiado en esta Cámara por los grupos de la oposición. Y a una ley que trajera el Gobierno le pasaría tres cuartos de lo mismo. Y tengo que decir además que un proyecto de ley todos sabemos los tiempos que tiene: se dilataría en exceso, ya que cualquier observación conllevaría devolverlo otra vez al Gobierno, y no llegaría en esta legislatura.

Por lo tanto, creo que lo que tenemos que hacer los grupos parlamentarios es ponernos a trabajar en esta proposición de ley, ponernos a escuchar a quienes más saben.

Ya dije en la ponencia que el Partido Popular tenía un orden de comparecientes, que creía que con lo que había ya en esta comisión debería cambiarse o establecer un orden de prioridades para esos comparecientes, que espero que hagamos hoy, porque si no esta comisión no tiene objeto ninguno. Creo que reunirnos constantemente para ordenar trabajos es hacernos perder el tiempo a todos y el Mar Menor no puede esperar. Lo que tenemos que hacer es ponernos en lo que nos comprometimos y trabajar para entre todos realizar una ley integral que llegue y que venga a este Parlamento lo más pronto posible.

Y eso es todo. Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Si a sus señorías les parece, abrimos un segundo turno de palabra.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, pues a la vista de lo que se comenta, aparte de ratificarnos en lo mismo que hemos comentado antes, decir que el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún problema en escuchar. De hecho, venimos escuchando a los que más saben de la problemática del Mar Menor y a los que más están sufriendola desde el primer

momento, desde que estalló todo. Y no tenemos ningún problema en seguir escuchando en esta comisión, porque efectivamente hay unos acuerdos que se tomaron hace tiempo, con una serie de comparecencias, que solo se han cubierto las que se han cubierto, que además estaba totalmente planificado, porque cuando dijimos quién queríamos que viniera a comparecer, que además recuerdo que se modificó en su momento varias veces, hasta que se quedó el definitivo. Dijimos que había que escuchar a los científicos para saber qué es lo que estaba pasando y en la situación que estaba el Mar Menor. Después organizamos que vinieran todos los sectores afectados por el tema para saber cuál es la problemática que estaban sufriendo, y posteriormente dijimos todo lo que era la Administración, alcaldes, directores generales, con el fin de ver cuáles eran los planteamientos o soluciones que ante la problemática y el conocimiento que ya nos habían aportado todos los colectivos anteriores estaban planteando, e incluso nosotros plantearles.

Con lo cual, creo que el planteamiento inicial que se hizo de las comparecencias era el correcto y no creo que debiéramos salirnos de ahí, y desde luego avanzar en escucharlos.

Y, por otro lado, ¿el Gobierno hizo los deberes? Pues, señor Cano, el Gobierno no hizo los deberes al traer un decreto-ley solo de un sector determinado. El Gobierno hubiera hecho los deberes si nos hubiera traído una ley integral donde se hablara de todos los sectores y no focalizando en uno solo. Por mucho que usted quiera seguir diciendo que la culpa es nuestra, mire, la culpa es de ustedes, porque ustedes son los que focalizaron el problema del Mar Menor en la agricultura con ese decreto-ley que trajeron aquí.

Por tanto, como nosotros no queremos que vuelva a pasar lo mismo, y que además nos acusen de que somos nosotros los que estamos perjudicando a los sectores afectados, seguimos proponiendo que quien tiene que hacer esa ley integral es el Gobierno. Además, nos parece que es una táctica del Partido Popular para demorarlo, porque aquí sabemos lo que pasa: aquí ponemos mucha voluntad para que las reuniones sean semanales, sean cada quince días, pero luego la agenda de la Asamblea es la que es y nos podemos reunir cuando nos convocan.

Por lo tanto, como creemos que el Gobierno cuenta con los medios técnicos y personales suficientes, y además imaginamos, insisto, en conocimiento de cuál es la situación y cuáles pueden ser las soluciones, seguimos insistiendo en que quien tiene que elaborar esa ley es el Gobierno regional, que además se tiene que poner manos a la obra ya, para que en el menor plazo posible esté elaborada y podamos estudiarla, independientemente de que desde aquí le recomendamos lo que creemos que debe constar en esa ley.

Por tanto, ese sigue siendo el posicionamiento del Grupo Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias.

Nosotros creemos que, efectivamente, el continuar con el turno de comparecencias que quedan pendientes es fundamental, porque si bien ya habido una representación importante de científicos que nos han podido ilustrar, sobre todo de cara al debate que acabamos de tener sobre cuál es el posicionamiento y las conclusiones desde ese punto de vista en torno al Mar Menor han sido importantes, creemos que se debe continuar con las comparecencias, y por eso seguir convocando esta comisión de manera semanal, a ser posible, para poder agilizar todas estas presentaciones que vamos a escuchar.

También porque de cara a la redacción de esa ley que le corresponde al Gobierno realizar, nuestras aportaciones, en función de las comparecencias que aquí recibamos, pueden ser muy importantes, porque nos van a servir a todos los diputados de esta Cámara para poder tener un conocimiento mucho más preciso sobre la situación.

Por lo tanto, si de manera paralela el Gobierno hace su trabajo, empieza a trabajar en un borrador, y a la misma vez desde esta comisión pueden participar todos los actores implicados o afectados por la situación que tiene el Mar Menor, creo que se puede hacer un trabajo muy satisfactorio para toda la sociedad, independientemente de que también, en el seno de esa ponencia creada para la elaboración de la ley del Mar Menor, ya que debe ser el Gobierno quien la haga, lo que podemos hacer es reconducirla dentro de su objeto de creación, para poder ayudar en la medida de lo posible, como he dicho antes, bien debatiendo o trabajando determinados informes que el Gobierno nos haga llegar y que nosotros podamos transformar en propuestas.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Recordarle al señor Cano que al iniciar los trabajos de la ponencia, lo primero que se dijo fue que el Grupo Popular o el Gobierno iba a traer una ley, que la iba a traer en el plazo de 15 días, y que esa ley iba a estar encima de la mesa en 15 días, y que era absurdo crear una ponencia para el desarrollo de estos trabajos, y que en este momento se paralizó un poco el tema de la ponencia esperando también esa propuesta, que lo hubiéramos visto muy bien para trabajar ya sobre una propuesta y sobre una ley o algo escrito, y que al final no se trajo y se descolgó el Gobierno con el famoso Decreto-ley de Medidas Urgentes para la Protección del Mar Menor, que después se enmendó, o se hicieron las enmiendas, que ahora incluso algunos representantes de organizaciones sindicales están diciendo que, bueno, tampoco son tan descabelladas. Pero, a pesar de todo eso, fue solamente tocando el tema agrario o el tema agrícola. Nosotros hemos tratado de trabajar sobre lo que el Gobierno siempre ha traído y lo que siempre hemos hecho. Y lo que queremos hacer es trabajar en esa ley y dar los parámetros o lo que esa ley debe incluir, pero evidentemente, vuelvo a repetir, creo que son los técnicos, y los técnicos los tiene la consejería o el Gobierno para poder trabajar en todos los aspectos de la ley integral del Mar Menor.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

El Partido Popular ya propuso en la anterior reunión de la ponencia que se elaborara una ley en el órgano correspondiente, ya sea ponencia, comisión especial, Comisión de Política Territorial..., donde corresponda.

El Gobierno, efectivamente, trajo un decreto e hizo sus deberes. Ustedes, con sus enmiendas, los grupos de la oposición, lo cambiaron, lo convirtieron en una ley meramente ecológica que perjudicaba mucho a un sector y a nadie beneficiaba. Nosotros, el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular, somos los primeros interesados, y por eso se trajo el decreto, en proteger y preservar y regenerar el Mar

Menor, y por supuesto también hacerlo compatible con la agricultura, porque no están reñidos y deben ser totalmente compatibles.

Yo creo que lo que ustedes quieren hoy es escurrir el bulto y, una vez que votaron una ley a sabiendas que perjudicaba al sector agrícola y a nadie beneficiaba, dar una patada hacia delante.

Creo, y lo hemos dicho por activa y por pasiva, que un problema como este del Mar Menor debe de abarcar a la ingeniería y a la agronomía, y estos no han sido escuchados en esta Cámara. Solamente han escuchado ustedes a unos pocos, quizás a los que más les interesaba, pero solo a unos pocos, a una parte.

El Partido Popular no habló de plazos, señor Fernández, en absoluto. El Partido Popular lo que dijo fue: vamos a hacer una proposición de ley y vamos a dejar esas enmiendas que son perjudiciales encima de la mesa, y vamos a hacer una ley integral que abarque a todos, teniendo como base y punto de partida el decreto-ley.

Pero ustedes prefirieron cambiar y enmendar el decreto y convertirlo en una ley meramente ecológica, señor Fernández. Ustedes, sí, los que se dejaron arrastrar por las tesis extremistas, ecologistas y radicales de Podemos, los señores de Ciudadanos, señor Fernández.

Entonces, señor presidente, a mí lo que me gustaría es avanzar y proponer un orden de comparecientes, para que se debata en el seno de esta comisión o donde se estime oportuno para seguir avanzando. Si a usted le parece bien, lo hago ahora o lo hago en un próximo turno, como usted lo vea más correcto.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

En primer lugar, permítame decirle, señor Cano, que estamos desde esta comisión escuchando a todas las partes, a todas las partes, y lo hacemos según el orden que se estableció aquí, en esta misma comisión. O sea, el orden lo hemos establecido entre todos. Hemos empezado por un grupo y la intención de esta comisión es la de seguir avanzando y escuchando a las otras partes que restan todavía por comparecer. En ese sentido, creo que todos debemos de estar tranquilos respecto a tener la opinión de todas las partes que pueden ser interesantes en este problema que estamos enfrentando.

Vamos a ver, yo creo que escuchadas ya todas las argumentaciones, en dos turnos de todos los grupos parlamentarios, sugiero, como presidente, la posibilidad de efectuar una votación para adoptar la decisión más oportuna, pero quiero hacer una serie de matizaciones.

Creo que, a tenor de lo que hemos escuchado aquí, en la comisión, según esta decisión, tendríamos que dar por extinguida la ponencia, de modo que todas las directrices que había que trasladar al Gobierno regional para la elaboración de la ley debieran emanar de esta misma Comisión del Mar Menor, y yo les propongo que la siguiente reunión de esta comisión para empezar a trabajar en esas directrices sea la semana que viene, y además propongo, para no dilatar el proceso, que cada grupo, ya la misma semana que viene, traiga las propuestas que considere oportunas para recomendar al Gobierno regional, de modo que elabore esta ley integral para el Mar Menor.

Si les parece, abrimos un tercer turno de intervenciones.

Señora Fernández, por el Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Recordarle al señor Cano que todo lo que hemos hecho hasta ahora en esta comisión

ha sido por unanimidad, y todos los grupos hemos tenido la oportunidad de proponer nombres y grupos para venir a comparecer aquí.

Insisto, el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ningún problema en seguir escuchando a quienes más saben. Por tanto, si hay una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para que sigan compareciendo más personas, estaríamos de acuerdo, siempre y cuando se respete lo que ya está acordado y se pongan, a posteriori de lo que ya hay, quienes estimen oportuno. Por tanto, en seguir trabajando en esto nosotros no tenemos ningún problema.

En cuanto a la propuesta que hace el presidente, a nosotros nos parece bien, y creo que una forma de salir del impás de lo que hacemos, efectivamente, es votando la propuesta que se hace, y, bueno, que cada grupo vote lo que estime oportuno.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Podemos, señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

En primer lugar, sí que me gustaría contestar al señor Cano en relación a su versión del relato de lo que ha ocurrido aquí con el Mar Menor. Pensaba que no tendría que volver a desmentirse en el seno de esta comisión, que ya había quedado suficientemente claro. Fue el Gobierno quien presentó un decreto exclusivamente enfocado en la agricultura y son ustedes los que ponen en el foco de un solo sector la regulación de los usos. Por lo tanto, una vez más debe constar que los grupos de la oposición no han sido los responsables de que ahora mismo sea un solo sector el que esté teniendo que afrontar la grave situación que tiene el Mar Menor. Y por eso estamos aquí, para intentar regular de una manera integrada todas las actuaciones y actividades que influyen en la laguna, para que así haya una corresponsabilidad y una responsabilidad también coordinada para solucionar el problema.

Por lo tanto, le rogaríamos que deje de manipular la información de nuevo, cuando ya ha quedado demostrado de una manera más que evidente que quienes han provocado el problema han sido ustedes de una manera clara y meridiana.

En relación con la ponencia, si debe o no debe de extinguirse, a raíz de las explicaciones de la letrada, entiendo que sería lo más lógico, pero aún así pido un poco de tiempo para reflexionar, ya que no teníamos prevista la eliminación de esa ponencia, y sí nos gustaría hacerle alguna consulta más a la letrada sobre las consecuencias que podría tener eliminar esta ponencia creada en el seno de la comisión, y ver los pros y los contras de que sea la comisión, efectivamente, quien pueda hacer esa labor, que creo que todos los grupos queremos, que es ayudar y servir de soporte al Gobierno para que elabore la ley integral del Mar Menor.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No voy a entrar en más debates con el señor Cano. Yo creo que las manifestaciones realizadas no se corresponden con la realidad. No le vamos a decir que es una mentira ni nada, pero simplemente que son apreciaciones que se salen del contexto y que no contextualizan en los tiempos y en las formas que se han dado las versiones que se han ido realizando de todo este entramado.

Nosotros estamos de acuerdo en la continuación de la comisión en los trabajos y en que tenemos que seguir ya trabajando sobre esto, seguir llamando a los agentes implicados, tal y como está en el acta, me parece que es la número 7, donde estaban establecidas las ponencias y la relación, que acabamos de aprobar el acta ahora mismo, y seguir trabajando en la misma línea y seguir, por supuesto, pudiendo hacer esas recomendaciones al Gobierno de lo que debe incluir en la futura ley de protección integral del Mar Menor. Y que se sigan trabajando sobre todos estos temas.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

¿Señor Fernández, ustedes qué quieren hacer, un proyecto de ley, una proposición de ley, que el Gobierno haga el proyecto, pero ustedes sean los que le aconsejen al Gobierno? En fin, yo creo que aquí nos comprometidos todos, y para eso se creó una ponencia, en hacer una ley integral, y ustedes hoy lo que hacen es, una vez que han votado una ley que saben que es mala y que perjudica a un sector, darle una patada hacia delante.

Mire, señora Giménez Casaldueiro, el Gobierno trajo un decreto y es quien reguló los usos, efectivamente, estructuró el Campo de Cartagena en tres zonas: la zona uno, la más próxima al Mar Menor, zona de máximas restricciones; la zona dos, menos, y la zona tres, menos. Ustedes lo convirtieron todo en zona uno; todas las zonas con las mismas restricciones. Eso lo hicieron ustedes, los de Podemos, y arrastraron a PSOE y a Ciudadanos en sus tesis radicales, extremistas y ecologistas. Y no me hable usted de manipular, no me hable usted de algo en lo que ustedes son auténticos maestros.

Mire, nosotros estamos muy tranquilos, señor presidente, pero creemos que el Mar Menor no puede esperar y lo que hay que hacer es avanzar. Y lo que pedimos es que esta comisión, lo pedimos ya en la última reunión de la ponencia, se reuniera todas las semanas. Hoy le dan de nuevo los grupos de la oposición, en aras del interés que tienen con el Mar Menor, una patada hacia delante, y la semana que viene que se traigan, como ya lo dijimos la semana pasada, otra vez la semana que viene nos reunimos para ordenar trabajos y que se traigan los comparecientes.

Mire, señora Fernández, lo he dicho en mi intervención anterior, solo se ha escuchado a unos pocos, y en la anterior reunión de la ponencia se dijo claramente que el orden de comparecientes debería rehacerse, porque la situación ha cambiado notablemente. Se dijo en la anterior reunión de la ponencia, no me lo estoy inventando, que debería rehacerse y hacer un nuevo orden de comparecientes, porque la situación ha cambiado notablemente desde que se estableció ese orden de comparecientes. Y así fue como se dijo. Y por eso es por lo que el Grupo Popular en la pasada reunión de la ponencia ya trajo una relación de comparecientes, que estoy esperando a que el señor presidente lo tenga a bien para exponer en esta comisión la relación de comparecientes que pretendemos que venga a esta Cámara.

Se dijo, por ejemplo, señora Fernández, le voy a refrescar la memoria, cuando se hizo esa relación de comparecientes, el Gobierno era uno y después fue otro; entonces no existía la Dirección General del Mar Menor y ahora sí. Por ejemplo, por ponerle un ejemplo, por ello se dijo que se había quedado obsoleta y que había que cambiarla, y que había que establecer un nuevo orden de prioridades, y que había que escuchar a ingenieros y también a agrónomos, porque esto era un problema de ingeniería y de agronomía; una vez escuchada la parte más científica o más ecológica, ahora también tocaba escuchar a los científicos, a los agrónomos, a los ayuntamientos, a los directores

generales que tienen que ver con la cosa. En fin, y nosotros estaríamos encantados, si quiere lo hago ya, en mi próxima intervención, de establecer esa relación de comparecientes.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

A petición de algunos de los miembros de la comisión, hacemos un receso.

Retomamos la sesión, señorías.

Como ya habíamos comentado, vamos a proceder a una votación, de modo que adoptemos la decisión de emplazar al Gobierno regional a la elaboración, a la redacción y a la presentación de una ley integral para la protección del Mar Menor en el plazo más breve posible, y que sea la Comisión del Mar Menor la que se encargue de desarrollar una serie de directrices que sirvan como orientación al Gobierno regional para la elaboración de esa ley.

Votos a favor; cinco votos a favor. Votos en contra, cuatro votos en contra. Por tanto, no hay abstenciones. Por tanto, se aprueba la decisión de emplazar al Gobierno regional a que elabore y redacte esa ley integral para el Mar Menor en el plazo más breve posible, y que sea esta Comisión del Mar Menor la que desarrolle esas directrices, esas recomendaciones, para la elaboración de esa ley.

Pide el Grupo Popular explicación de voto y el Grupo Podemos, también.

Señora Giménez, tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bueno, hemos votado que sí a esta nueva ordenación de los trabajos de la comisión, porque entendemos que tenemos que seguir avanzando escuchando a todas las personas que quedan pendientes de venir a esta comisión, y poder así elaborar unas directrices para que el Gobierno cumpla ya de una vez por todas con su trabajo, porque nuestra pregunta es para qué sirve un gobierno del Partido Popular si no es para hacer en este caso una de las cuestiones más importantes que tiene esta región, que es elaborar la ley integral del Mar Menor por medio de todos los equipos técnicos de sus consejerías y de toda la Administración pública, la cual ustedes dirigen. Y si no se ven capacitados para ello, lo que tienen que hacer es salir del Gobierno cuanto antes para que nos puedan dejar a los demás trabajar.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Cano, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no a que el Gobierno elabore un proyecto de ley integral del Mar Menor porque el Gobierno ya trajo un decreto-ley que fue enmendado por los grupos de la oposición, con lo que perjudicaron al sector agroalimentario y no beneficiaron a nadie.

Hemos votado que no a que el Gobierno haga un proyecto de ley integral sobre el Mar Menor porque un proyecto de ley se dilataría y ya no llegaría en esta legislatura por los tiempos y por los organismos por los que tiene que pasar, y un proyecto de ley, señor presidente, ya no llegaría en esta legislatura. Por eso hemos votado que no.

Hemos votado que no porque el Partido Popular cree y está convencido de que una

proposición de ley sería mucho más rápido, mucho más eficaz, mucho más ágil, y además en unos meses podría estar realizada, y el Mar Menor no puede esperar. Al Partido Popular le preocupa y le ocupa el Mar Menor, y por tanto cree que una proposición de ley es lo más ágil y lo más eficaz, y que el Mar Menor no puede esperar.

Hemos votado que no porque aquí en esta Asamblea se creó una ponencia con el objeto de elaborar una ley integral para el Mar Menor, y hoy los grupos de la oposición faltan a su palabra y a su compromiso.

Y hemos votado que no, señor presidente, porque, como decía, el Mar Menor no puede esperar. Debemos cumplir nuestros compromisos y hacer y elaborar una proposición de ley del Mar Menor en esta Cámara escuchando a los que más saben y a los que más tienen que aportar.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Bien, para tratar la otra parte del acuerdo de la ponencia, que consistía en estudiar la posibilidad por parte del Partido Popular de modificar el orden de las comparecencias o incorporar alguna nueva, tiene la palabra el señor Cano, del Grupo Popular.

SR. CANO MOLINA:

Sí, como prueba de que al Partido Popular le ocupa y le preocupa el Mar Menor, como prueba de que el Partido Popular quiere trabajar en una ley integral desde ya, ya propuso en la última reunión de la ponencia y dijo que tenía un nuevo orden de comparecientes, estableciendo una nueva prioridad de escuchar a quienes más saben y a quienes más tienen que aportar para elaborar una ley integral que proteja y defienda nuestro Mar Menor.

Paso a leer, señora letrada, el orden de comparecientes, que sería: Victoriano Martínez, catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena; José Luis García Arostegui, del Instituto Geológico y Minero de España; Andrés Martínez Bastida, decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos; Alejandro Pérez Pastor, vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena; Pedro Fernández Molina, técnico de la Consejería de Agricultura especialista en nitratos; al decano del Colegio de Ingenieros de Caminos de la Región de Murcia o en quien delegue; a Mariano Soto, secretario de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena; a Francisco González Zapater, director general de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Antonio Luengo, director general del Mar Menor; Miguel Ángel del Amor, director general de Agua; al consejero de Medio Ambiente, al consejero de Agricultura; a los alcaldes del Campo de Cartagena, de los municipios del Campo de Cartagena; a las organizaciones agrarias FECOAM, COAG, Asaja, UPA y Proexport; a José Ramón Medina, ingeniero de caminos experto en hidrodinámica, de la Universidad Politécnica de Valencia; a Félix Francés, catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; a Pedro Pablo Hernández, de la COEC; a David Samper, de Agricultura Ecológica; y de nuevo nos gustaría llamar también a Ángel Pérez Ruzafa, presidente del Comité Científico, como una primera ronda de comparecientes.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Abrimos un turno de intervenciones.

La señora Fernández, por el Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Vamos a ver, señor presidente, yo creo que con la intervención del señor Cano y sus nuevas propuestas de comparecencia ha quedado sumamente clara cuál es la estrategia del Partido Popular, que es, a diferencia de lo que habla, con hechos seguir demostrando que, lo primero, quiere demorar esto hasta que acabe la legislatura... No somos nosotros, señor Cano, los que queremos demorar que haya una ley integral; no, son ustedes con todo lo que acaba de decir ahora mismo. Y, es más, lo segundo que se puede certificar es que ustedes siguen focalizando todo en la agricultura. Prácticamente el 99,9 % de los diez o doce nombres que ha vuelto a nombrar ahora, todos, tienen que ver con la agricultura, ningún otro sector.

Por lo tanto, nosotros nos seguimos ratificando en el orden que se había establecido en su momento y, por supuesto, a renglón de cuando acabemos los que están acordados ya desde hace muchísimos meses, que se siga. No tenemos ningún problema en escuchar a las personas que el señor Cano o el Grupo Popular propone, pero siempre que sea a continuación de lo que ya se ha acordado hace muchísimos meses.

Y la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista es que en la próxima comisión en la que se ha dicho de traer las directrices (si es que al final se decide traerlas para la próxima), eso sí, se siga ya el orden de comparecencias y se cite a la primera persona, para no demorar más los trabajos de la comisión y las comparecencias se cite ya a la primera persona de la lista de donde nos hayamos quedado para seguir con esas comparecencias y seguir con los trabajos, si se estima, de las directrices que hay que marcar con lo que hemos comentado antes.

Por tanto, esa es la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Podemos, la señora Giménez tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, para nosotros creo que se debe de seguir con el orden que se había acordado, y simplemente tenía una sugerencia, y era en caso de que hubiera... creo que queda un compareciente, que es el señor Barragán, de la Universidad de Cádiz, creo recordar que era el último dentro del grupo científico, en caso de que no pudiera venir o no pudiera hacer su comparecencia por *skype*, que es algo que también se propuso, creo recordar, si no pudiera venir, me gustaría también para cerrar ese ciclo de científicos poder invitar a don Gonzalo González Barberá, del CEBAS.

Es una propuesta que hago, no sé si la Mesa la aceptará, en caso de, antes de pasar al siguiente grupo, si hay alguno de los comparecientes que no puede venir por la fecha, si se podría sustituir por este miembro del comité científico que pertenece al CEBAS.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

En el acta que hemos aprobado esta mañana, el acta número 7 de esta comisión, el día 31 de octubre de 2016 había todavía unas sesiones pendientes o unas comparecencias pendientes de asistir, y yo creo que sería bueno asistir o que comparecieran. Después no vemos ningún inconveniente en seguir con todas las personas que ha nombrado el Partido Popular y demás.

Y decirle al Partido Popular que, representado en el portavoz, señor Cano, desde nuestro grupo parlamentario le decimos que están ustedes haciendo dejación de las funciones del Gobierno. El Gobierno tiene que gobernar y tiene que hacer leyes, y tiene que traer propuestas para la mejora del Mar Menor. Si ahora lo que queremos es tumbar las enmiendas y todo lo realizado en un decreto-ley o las enmiendas realizadas a un decreto-ley, están ustedes en su pleno derecho, pero traigan la ley o traigan la ley integral del Mar Menor y traigan e indiquen qué está mal de esa ley.

La ley o las enmiendas que se aprobaron hace un par de semanas estaban en consonancia, y, bueno, Ciudadanos se alió con la lógica, no se alió con el tema económico ni grupos de presión, que los tuvimos, y no fueron pocos, y que estamos dispuestos; que hemos escuchado a un montón de personas relacionadas con la agricultura, y más yo, porque yo me he reunido, además de las reuniones que se han convocado en esta Asamblea Regional, me he convocado aparte con todos estos agricultores; y que al final son informes técnicos los que avalan las propuestas y las medidas adoptadas; y además normativa europea que está avalando esas propuestas, normativa nacional y normativa de la Comunidad Autónoma que está sin cumplir, y que, bueno, deseamos que se hiciera cumplir.

Si hubiéramos hecho cumplir toda esa normativa, seguro que no estábamos en las circunstancias en que está el Mar Menor y que estaríamos mucho mejor, pero que hay que desarrollar y aplicar a otros sectores una normativa específica y básica y que debe estar incluida en esa ley integral del Mar Menor, totalmente de acuerdo. Los ayuntamientos deben cumplir con la depuración de aguas, el sector hotelero deberá cumplir ciertas normas, las actividades deportivas y de ocio en el Mar Menor deben de estar reguladas, etcétera, etcétera. Habrá muchas más cosas que hacer.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Fernández, creo que usted no tiene muy claro qué es el Legislativo y qué es el Ejecutivo, en primer lugar. Y, en segundo lugar, quien está haciendo dejación de funciones son ustedes, que como legisladores están mandando al Gobierno a que haga un texto legislativo.

Por lo tanto, creo que usted esos conceptos no los tiene muy claros, se ve que su acercamiento a Podemos le está nublando un poco, no sé, sus maneras de actuar en esta Asamblea Regional.

Mire, señora Fernández, el Partido Popular no tiene intención ninguna de demorar nada ni de acabar nada. He nombrado veintiuna personas que en siete semanas (si lo hacemos como nos comprometimos, a una reunión por semana) nos hemos ventilado las veintiuna comparecencias, en siete semanas, señora Fernández, y a la vez vamos elaborando la ley, y a la vez vamos pidiendo informes técnicos al Gobierno, a las consejerías pertinentes o donde proceda, señora Fernández.

Eso es compromiso, eso es querer proteger el Mar Menor, eso es querer preservar el Mar Menor, y lo demás, señora Fernández, es una patada hacia adelante y una demostración clara de que a ustedes no les importan ni el Mar Menor ni la agricultura.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, después de la propuesta del Partido Popular por parte de su portavoz, señor

Cano, entiendo que los miembros de la comisión no tienen ninguna objeción a que todos estos comparecientes vengan a declarar a esta comisión, o bien sustituyendo a algunas de las responsabilidades que han cesado o bien al final de la lista que ya estaba previamente aprobada al inicio de esta legislatura de comparecientes.

¿Alguna objeción en contra o la aprobamos? Bien, entiendo entonces que queda aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

